

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 2

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día diecisiete de febrero de dos mil quince en **INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES.**, sita en [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], Isla de la Cartuja, en Sevilla.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación, cuya última autorización de modificación (MO-2) fue concedida por el Ministerio de Economía con fecha 1 de marzo de 2004 así como las modificaciones (MA-1, MA-2 y MA-3) aceptadas por el CSN, con fechas 21 de diciembre de 2009, 31 de enero de 2011 y 30 de abril de 2012, respectivamente.

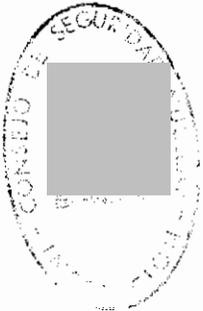
Que la Inspección fue recibida por [REDACTED] D. [REDACTED] Supervisores, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de los siguientes equipos:

- + Difractrómetro [REDACTED]
- + " [REDACTED]
- + " [REDACTED] (homologados)
- + " [REDACTED] (homologado)
- + " [REDACTED] (homologado)



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 2 de 2

- + Equipo de rayos X [REDACTED], [REDACTED] 15 kV, 40 mA con tubo [REDACTED]
- En el Diario de Operación figura la utilización de los equipos y el cambio de dosímetros. _____
- Disponen de nueve dosímetros de área, sin datos significativos. _____
- Las revisiones técnicas de los equipos las efectúa [REDACTED]
- El monitor de radiación ha sido calibrado en e [REDACTED] con fecha 5-12-14.
- Disponen de dos Licencias de Supervisor. _____
- Efectúan reconocimientos médicos [REDACTED]. _____
- El personal está clasificado en la categoría B. _____
- Han efectuado una jornada de formación en 2014. _____
- Están elaborando el informe anual. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinte de febrero de dos mil quince.



TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Sevilla, 2 marzo 2015

[REDACTED]
SUPERVISOR IL